

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO DE CONCURSO ESPECÍFICO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE DOS HERMANAS.

Por Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, se convocó por el sistema de concurso específico el puesto de Jefatura del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del Servicio Común de Tramitación del Partido Judicial de Dos Hermanas.

En las bases de la convocatoria, en el punto sexto se estableció que previamente a la resolución definitiva, se publicará la adjudicación provisional en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, abriéndose un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones. Y una vez resueltas las alegaciones o transcurrido el plazo, se dictará resolución definitiva de adjudicación.

Una vez finalizado el procedimiento de baremación se publica su resultado provisional conforme al anexo adjunto a la presente resolución.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional del proceso de concurso específico del personal funcionario de la Administración de Justicia.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días a partir del siguiente al de la publicación de esta adjudicación provisional en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para presentar posible alegaciones. Las alegaciones deberán presentarse de forma exclusivamente telemática mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Servicios Judiciales, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía.

La Secretaria General de Servicios Judiciales

Fdo. ROSALÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA LÓPEZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHLAGSA4EH5G8RPCD7MUEM3TB	PÁG. 1/2	

ANEXO

PARTIDO JUDICIAL	CANDIDATOS				PUNTUACIÓN	PUESTO
	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre		
DOS HERMANAS	****6071**	POLINARIO	MARTIN	LAURA	23,27	GESTIÓN PA-JEFATURA EQUIPO
DOS HERMANAS	****5784**	ESPEJO	ANGORILLA	JESUS	34,1	GESTIÓN PA-JEFATURA EQUIPO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHLAGSA4EH5G8RPCD7MUEM3TB	PÁG. 2/2	